



Poder Ejecutivo  
Ministerio de Economía y Finanzas  
**Resolución M.E.F. N.º 208.-**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.**

Asunción, abril de 2025

**VISTO:** el memorándum DGAT N.º 6 de fecha 7 de marzo del corriente año, originado en la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, a través del cual se solicita la aprobación del Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano para el Ejercicio Fiscal 2025 de esta Cartera de Estado (Exp. SIME N.º 15.240/2025).

El Decreto N.º 2991/2019, *«Por el cual se aprueba el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano”, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo»*.

La Resolución M.E.F. N.º 220/2024, *«Por la cual se conforma el comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco del Decreto N.º 2991 de fecha 6 de diciembre de 2019, “Por el cual se aprueba el ‘Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano’, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo”, y se abroga la Resolución M.H. N.º 94 del 31 de enero de 2020»*; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N.º 2991/2019 se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo.

Que el Decreto N.º 1041/2024, en el artículo 1º, establece: *«Apruébase la estructura orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme con el Anexo que forma parte del presente decreto, en virtud del artículo 8º, inciso d), de la Ley N.º 7158/2023, que comprende las siguientes reparticiones dependientes de la Máxima Autoridad: a) Dirección General de Gabinete Ejecutivo, b) Dirección General de Gabinete Técnico, c) Dirección General de Abogacía del Tesoro, d) Dirección General de Gestión Legislativa, e) Dirección General de Auditoría Interna Institucional, f) Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, g) Gerencia General, h) Viceministerio de Economía y Planificación, i) Viceministerio de Administración Financiera, j) Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional»*.

Que la Dirección General de Abogacía del Tesoro de este Ministerio se ha expedido en los términos del Dictamen N.º 187 de fecha 14 de marzo de 2025.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**RESUELVE:**

- Art. 1º.-** Aprobar el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución.
- Art. 2º.-** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

**MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO															
INSTITUCIÓN: Ministerio de Economía y Finanzas															
GESTIÓN: 2025															
ÍTEM	ETAPA	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA											
				ene	feb	mar	abr	may	Jun	Jul	ago	set	oct	nov	dic
1	Allstamiento Institucional	Publicar la Resolución de conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano	Publicación medios Institucionales			x									
2	Definición del Plan y Cronograma para el proceso de Rendición de Cuentas al Ciudadano	Aprobar el Plan y Cronograma de RDCC	Plan y Cronograma de RDCC Aprobado			x									
3	Acciones Puntuales	Jornada de Participación Ciudadana / Aplicación de Encuestas / Formulario para atención de Consultas Ciudadanas	Publicación medios Institucionales								x			x	
		Eventos de de presentación de Informes temáticos de rendición de cuentas	Modalidad: Conversatorio, conferencia de prensa, difusión de material audiovisual, Informes y/o audiencia pública	Publicación en medios Institucionales											x
			Público meta: ciudadanía, academia, gremios empresariales y/o formadores de opinión	Publicación en medios Institucionales											
4	Acciones Continuas	Difundir los canales de atención de solicitudes de acceso a la Información pública en el marco de la Ley N° 5.282/2014	Publicación en medios Institucionales				x			x			x		
		Difundir los canales de atención de las denuncias con seguimiento periódico	Publicación en medios Institucionales				x			x			x		
Informes de avances en la Rendición de Cuentas al Ciudadano 2025															
5	Informe de Avances de Cumpilmento RDCC Decreto N° 2.991/2019	Informe parcial - Primer trimestre	Documentos disponibles en el Portal Web Institucional				x								
		Informe parcial - Segundo trimestre							x						
		Informe parcial - Tercer trimestre										x			
6	Informe Final de Cumpilmento RDCC Decreto N° 2.991/2019	Informe Final - Anual (Presentación en Enero/2026)		x											
AÑO 2026															